



2. CAMPEONATO COPA CANTABRIA SENIOR FEMENINA (Jornada 4ª)

➤ ENCUENTRO BM. SINFIN-CLINICA FIV SANTANDER VALLEBUELNA (CSF042)

Conceder el cambio de fecha de dicho encuentro, el cual se disputará el martes 8 de noviembre de 2016, a las 20:30 horas en el Pabellón Interior de La Albericia de Santander, como quiera que la fecha propuesta del martes 8 de noviembre se encuentra fuera del rango de horarios establecidos en las bases generales de las competiciones territoriales, se deberá abonar por parte del equipo CLINICA FIV SANTANDER VALLEBUELNA la dieta correspondiente a razón de QUINCE EUROS por cada uno de los miembros del equipo arbitral.

3. CAMPEONATO JUVENIL FEMENINA (Jornada 1ª)

➤ ENCUENTRO UNOVISION CASTRO URDIALES-SINFIN DOSA (CJF013)

Aceptar las fecha propuestas para su celebración jugándose en Castro Urdiales el sábado 12 de noviembre y el martes 15 de noviembre en Santander, como quiera que la fecha propuesta del martes 15 de noviembre se encuentra fuera del rango de horarios establecidos en las bases generales de las competiciones territoriales, se deberá abonar por parte del equipo SINFIN DOSA la dieta establecida de QUINCE EUROS.

4. CAMPEONATO CADETE FEMENINA (Jornada 3ª)

➤ ENCUENTRO BM. 9 VALLES-EM BM COLINDRES ACUARIO (CF023)

Conceder el APLAZAMIENTO de dicho encuentro por causa mayor, el cual deberá disputarse antes del 5 de diciembre de 2016, el mismo se deberá disputar en horarios de fin de semana, caso de disputarse entre semana el equipo BM. 9 VALLES correrá con los gastos de la dieta correspondiente de QUINCE EUROS.

5. CAMPEONATO INFANTIL MASCULINO (Jornada 3ª)

➤ ENCUENTRO EM. BM. COLINDRES-BM. SANTOÑA (IMA031)

Conceder el APLAZAMIENTO de dicho encuentro por causa mayor, el cual deberá disputarse antes del 5 de diciembre de 2016, el mismo se deberá disputar en horarios de fin de semana, caso de disputarse entre semana el equipo BM. SANTOÑA correrá con los gastos de la dieta correspondiente de QUINCE EUROS.

6. CAMPEONATO INFANTIL FEMENINO (Jornada 3ª)

➤ ENCUENTRO BM. PEREDA-BM. CAMARGO 2 (IFA034)

Conceder el APLAZAMIENTO de dicho encuentro por causa mayor, el cual deberá disputarse antes del 5 de diciembre de 2016, el mismo se deberá disputar en horarios de fin de semana, caso de disputarse entre semana el equipo BM. CAMARGO 2 correrá con los gastos de la dieta correspondiente de QUINCE EUROS.

7. CAMPEONATO INFANTIL FEMENINO (Jornada 2ª)

➤ ENCUENTRO BM. 9 VALLES-BM. PEREDA (IFA021)

EMPLAZAR al árbitro que dirige este encuentro D. Daniel MONROY GALLADO, para que por escrito y en el plazo de 48 horas informe a este comité los motivos de tal anomalía.

Dar traslado del anexo de acta de este partido al comité territorial de árbitros para que tomen las decisiones que consideren oportunas con relación a lo escrito en el mismo.



8. CAMBIO DE DENOMINACION DE EQUIPOS

A continuación se indica los cambios de nombre de los equipos que se indican:

NUEVA DENOMINACION DE EQUIPO	CATEGORIA
CLINICA FIV SANTANDER VALLEBUELNA	COPA CANTABRIA SENIOR FEMENINA
FERRETARIA CUBAS VALLEBUELNA	COPA CANTABRIA JUVENIL FEMENINA
FERRETARIA CUBAS VALLEBUELNA	CADETE FEMENINA
BM. COLINDRES DTC NORTE	JUVENIL MASCULINO

9. ACTAS MAL REMITIDAS

Sancionar a los árbitros de estos encuentros, por no remitir el acta de partido a la dirección de correo correcta, concurriendo la circunstancia agravante de reincidencia en los Sres. Gonzalez Mazorra, Gonzalez Pérez, Ruiz Lopez y Fonfria de Santiago.

CATEGORIA, PARTIDO y ARBITRO	ACUERDO
2ª DIVISIÓN MASCULINO (Jor 6ª - 29.10.16) BM. SINFIN-UNEATLANTICO TORRELAVEGA ^(2M064) Jorge ESCUDERO SANTIUSTE - Juan C. GONZALEZ MAZORRA	MULTA DE CINCO EUROS con CINCUENTA CENTIMOS (5,50 €) -10% de descuento de gastos directos de arbitraje- a Jorge ESCUDERO y MULTA DE ONCE EUROS (11,00 €) - 20% de descuento de gastos directos de arbitraje- a Juan C. GONZALEZ
JUVENIL MASCULINO (Jor 6ª - 29.10.16) VENTANAS ARSAN ASTILLERO-CENOR DELASALLE ^(JM061) Sergio GONZALEZ PEREZ	MULTA DE ONCE EUROS con DIEZ CENTIMOS (11,10 €) a - 30% de descuento de gastos directos de arbitraje-
COPA CANT. SENIOR FEMENINA (Jor 3ª - 30.10.16) BM. VALLEBUELNA-BM. CAMARGO ^(CSF031) Diego RUIZ LOPEZ-Sergio GONZALEZ PEREZ	MULTA DE SEIS EUROS (6,00 €) a cada uno -30% de descuento de gastos directos de arbitraje-
CADETE MASCULINO (Jor 3ª -29.10.16) BM. CAMARGO ALB. CORCONTE-EM BM ASTILLERO ^(CMB031) Juan Carlos GONZALEZ MAZORRA	MULTA DE CUATRO EUROS (4,00 €) a cada uno -20% de descuento de gastos directos de arbitraje-
INFANTIL MASCULINO (Jor 1ª -29.10.16) BM. CAMARGO 3-BM. ASTILLERO ^(IMC012) Juan Carlos GONZALEZ MAZORRA	MULTA DE TRES EUROS (3,00 €) a cada uno -20% de descuento de gastos directos de arbitraje-
INFANTIL MASCULINO (Jor 1ª -29.10.16) EM. BM. ASTILLERO-PEREDA MANUEL LLANO ^(IMD011) Carlos FONFRIA DE SANTIAGO	MULTA DE CUATRO EUROS con CINCUENTA CENTIMOS (4,50 €) a cada uno -30% de descuento de gastos directos de arbitraje-

10.DEUDAS ARBITRALES

A la vista del informe emitido por el Comité de Árbitros, en el cual nos indican que no ha sido entregado ni talón ni transferencia para el abono del fondo arbitral de los encuentros 2M015, Este Comité **ACUERDA**:

ENCUENTROS	EQUIPO Y CANTIDAD QUE SE REQUIERE
AVP SAN ROQUE-S.D. NUEVA MONTAÑA A.H. (2M015)	REQUERIR al equipo AVP SAN ROQUE el pago de CIENTO SESENTA EUROS (160,00 €).
DONDE SE DEBE INGRESAR EL REQUERIMIENTO	
Este importe deberá de ser ingresado en el PLAZO IMPROPRORROGABLE DE CINCO DIAS HABILES a contar desde el siguiente a la notificación del presente acuerdo, en la cuenta del Comité Territorial de Árbitros de esta federación IBAN: ES57-2100-4312-0222-0012-7973 de la oficina de CAIXABANK , sita en El Alisal de esta ciudad, o en su defecto, se aplicará lo previsto en el artículo 50 del Rgto. Disciplinario.	